

PUBLICADO POR LA
REPRESENTACIÓN DE
OPS/OMS EN ARGENTINA



a su salud!

NÚMERO 6 | ABRIL - MAYO | 2004



Las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) constituyen un importante problema de salud pública por su magnitud, tendencia creciente, emergencia y re-emergencia, aparición de nuevos escenarios epidemiológicos y formas de transmisión, incremento de la resistencia antimicrobiana e impacto social y económico.

Frente a esta situación, la vigilancia de las ETA es esencial. Ella permite caracterizar la dinámica epidemiológica y orientar la planificación de las políticas y estrategias de control y prevención, evaluar el impacto de las intervenciones de los programas de inocuidad de alimentos e identificar áreas prioritarias de investigación, particularmente a nivel local.

En este marco y ante la solicitud de los países de la región, la OPS que trabajaba en inocuidad de alimentos desde los años 70 y más fuertemente desde 1985, creó en el año 1991 el Instituto Panamericano de Protección de Alimentos (INPPAZ) con sede en Argentina; que también cumple las funciones como centro especializado de la OMS. El objetivo del INPPAZ es trabajar con los países miembros en la construcción de una nueva visión y acciones basadas en un cambio de los tradicionales servicios de inspección hacia un enfoque de toda la cadena alimentaria.

Si bien los enfoques actuales han probado ser ampliamente satisfactorios, no siempre son suficientes para enfrentar los nuevos retos. La encefalopatía espongiiforme bovina (EEB) y la aparición de contaminantes como la dioxina son ejemplos en donde el problema se inició con los insumos pero las mayores consecuencias se manifestaron a lo largo de la cadena alimentaria. Un enfoque basado en toda la cadena alimentaria, la multiplicidad de factores involucrados en la ocurrencia de las ETA y la necesidad de una respuesta intersectorial y comunitaria, conlleva a la redefinición de los papeles del Estado y del sector privado. El Estado y sus ministerios teniendo como aliados a las universidades e institutos de investigación para evaluar las nuevas tecnologías y tendencias por un lado; y por otro, el sector privado, por ser dueño de los productos y procesos.

Por otra parte, la interacción con los países ha demostrado la necesidad de considerar la susceptibilidad de las poblaciones, combinada con los niveles bajos de

exposición a los potenciales peligros químicos y microbiológicos. En esta línea, el INPPAZ está identificando y vinculando laboratorios (Centros de Excelencia) para atender las necesidades de cooperación técnica en el tema. Al mismo propósito también contribuyen las acciones enmarcadas en la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA), integrada por 54 laboratorios oficiales de 28 países.

Sin embargo en muchos países, el control efectivo de los alimentos se ve dificultado por la existencia de una legislación fragmentada, jurisdicciones múltiples y debilidades en la supervisión y la aplicación. En este marco, INPPAZ trabaja con el Sistema de Información Regional de Normativas Alimentarias –LEGALIM– a efectos de otorgar a los países de la región un sistema actualizado que permita almacenar y armonizar los textos completos de su legislación alimentaria.

Además, el INPPAZ está promoviendo la participación del sector salud de los países en la elaboración de normas, directrices y recomendaciones del *Codex Alimentarius* para América Latina y el Caribe (CCLAC). En conjunto con el CDC de Estados Unidos, en 2002 INPPAZ creó la Red de epidemiólogos y profesionales de Salud Pública en enfermedades transmitidas por alimentos (Epi-ETA) para el intercambio de información científica. Y en los últimos años, ha establecido una política de educación y comunicación en el área de la inocuidad de los alimentos para todos los sectores vinculados: productores, procesadores, manipuladores, transportistas, vendedores y consumidores.

Afortunadamente, poco a poco los países de la región –y muy especialmente Argentina– han ido dando prioridad a la inocuidad de sus alimentos, teniendo en cuenta su repercusión en la salud de la población y en el comercio de los alimentos.

La disponibilidad de alimentos inocuos constituye un derecho humano básico que mejora la salud de la población de los países y la seguridad alimentaria, favoreciendo el comercio y brindando una plataforma efectiva para el progreso y alivio de la pobreza.



ENTREVISTA A DR. CLAUDIO R. ALMEIDA
Director del INPPAZ/OPS-OMS

“No se percibe la importancia de disponer de alimentos inocuos”

¿Cree que la inocuidad de alimentos marca inequidad entre las poblaciones?

Si. En el tema de inocuidad de los alimentos, las inequidades se marcan dramáticamente entre los países desarrollados que han ampliado su capacidad para proteger a la población de la exposición a microorganismos y sustancias químicas en los alimentos, y la situación de los países en desarrollo que tienen muchas prioridades compitiendo en sus agendas de salud. En varios países de la Región el consumo de alimentos producidos en forma artesanal es común, hay menos disponibilidad de alimentos procesados, hay un comercio de grandes volúmenes de alimentos frescos en los mercados tradicionales, y los alimentos

consumidos fuera del hogar son típicamente preparados por los vendedores callejeros. La inocuidad de los alimentos no es reconocida como un tema vital para la salud de la población, en especial porque los consumidores no perciben la importancia de disponer de alimentos inocuos.

¿Por qué muchas veces no se percibe el problema de las ETA?

El problema de las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) es que es muy desconocido en todos los países de la región porque incluso los médicos no siempre relacionan una enfermedad con el consumo de un alimento en malas condiciones y al no hacer esta vinculación tampoco se notifica que la persona

se enfermó por haber consumido un alimento en malas condiciones. Otro punto es que nosotros mismos, muy rara vez buscamos una atención médica por enfermedades de este tipo y entonces estas enfermedades no entran en las estadísticas. En el INPPAZ disponemos de información pero es una información muy incompleta. Además muchos países tratan de ocultar esta información porque creen que los perjudicará en el contexto internacional. Esta falta de información que tiene distintas causas contribuye a que las ETA no sean una problemática sentida por la población.

¿Qué pueden hacer los países para revertir la falta de concientización?

Hay dos puntos clave: vigilancia y educación y comunicación. En el primer caso, se debe fortalecer la sensibilidad del sistema para la detección y caracterización de brotes y mejorar la capacidad de análisis y uso de la información, incluyendo la comunicación de información y la retroalimentación a los distintos niveles del sistema. En el segundo caso, es preciso promover la participación de la comunidad a través de educación y comunicación social, para que ésta se identifique con el problema e incorpore en su

cultura de salud ciertos comportamientos deseables. Justamente, con el Instituto Nacional de Alimentos (INAL) ANMAT, la Oficina de Prensa del Ministerio de Salud y la Subsecretaría de Defensa del Consumidor, pronto lanzaremos una campaña masiva a nivel nacional para promover la educación del consumidor en conceptos clave de inocuidad de alimentos.

¿Qué otras acciones están desarrollando en Argentina?

Estamos apoyando a la Secretaría de Agricultura y al Ministerio de Salud de la Nación en torno a la actualización y modernización de la legislación alimentaria. También tenemos un importante trabajo de cooperación con el Instituto Malbrán sobre vigilancia de ETA. Una tercera línea fundamental es la de comunicación y educación que estamos desarrollando con diferentes instituciones y municipios. Un ejemplo de esto es el trabajo que comenzamos con el INAL y el Club del Trueque cuando a partir de la situación de emergencia en que entró el país, los alimentos fueron incorporados en el proceso de trueque y se volvió inminente trabajar en torno a la manipulación higiénica de los alimentos. En esta misma

línea estamos prestando apoyo en capacitación sobre manipulación de alimentos en varios municipios del país como La Matanza, Gálvez, Avellaneda, Zárate y, a través del Instituto de Zoonosis Luis Pasteur dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en la implementación de un proyecto de educación en inocuidad de alimentos en las escuelas. Finalmente, estamos trabajando en el desarrollo de una maestría para gerentes de programas de inocuidad de alimentos en la que están participando varias universidades del país.

Por último, ¿qué responsabilidad tenemos los consumidores en este tema?

Los consumidores son quienes deben presionar al gobierno y a los vendedores en general para tener un alimento en buenas condiciones. Además, en la gran mayoría de los casos el gobierno no es responsable; el alimento puede llegar perfectamente sano a nuestro hogar y nosotros contaminarlo porque nosotros mismos hacemos cosas en nuestra casa que hacen que el alimento sea transmisor de enfermedades. Cocinar con las manos sucias, por ejemplo.



ENTREVISTA A LA DRA. GRACIELA ZULEMA ROSSO
Secretaria de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
Ministerio de Salud de la Nación

“Hay que trabajar toda la cadena alimentaria”

¿Cuál es la situación de la inocuidad de alimentos en Argentina?

Desde hace dos años, la inocuidad de alimentos es un tema prioritario para el Ministerio de Salud porque creemos que las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) tienen una incidencia importante en nuestra población y, además, por el deterioro existente en la calidad y control de los alimentos. Desde diciembre último cuando nos hicimos cargo de la presidencia de la Comisión Nacional de Alimentos que integran el SENASA, la Secretaría de Agricultura, el Ministerio de Salud y las

provincias le hemos dado un mayor impulso a este tema.

¿Cuáles son las ETA más comunes en Argentina?

En nuestro país las ETA más comunes son las diarreas –con la salmonella como su productor principal–, la *Escherichia coli* y el síndrome urémico hemolítico. Argentina es el país del mundo que tiene más casos de síndrome urémico hemolítico y por eso estamos trabajando específicamente en este tema ya que si bien un primer síntoma es la diarrea con un cuadro febril, puede terminar en una insuficiencia renal

y la necesidad de diálisis o incluso la muerte.

¿Existen estadísticas de las ETA en el país?

Estamos trabajando en la recolección de estos datos a través de la vigilancia epidemiológica para saber cuáles son las ETA más frecuentes, en qué lugares y con qué características se dan. Esto tiene que ver también con poder hacer la detección y la tipificación de los gérmenes. En esto interviene el Anlis Malbrán como cabecera de la Red de Laboratorios de todo el país. En base a esto trabajamos en prevención pero

creemos que hay que dejar de lado la visión tradicional que abordaba el problema recién a partir de las enfermedades. Debemos abordar todo el proceso de la cadena alimentaria desde el momento mismo de la producción de los alimentos y en forma conjunta por todos los organismos y todas las provincias.

¿Cuáles son los puntos críticos de la cadena alimentaria?

Los momentos críticos los tenemos en la producción, en la comercialización y en el momento de la manipulación tanto sea masiva que puede darse en restaurantes o en lugares donde se expenden alimentos como en la manipulación hogareña. Otro punto crítico es la vigilancia epidemiológica que debemos hacer sobre las ETA. Además, desde la crisis del 2001 nos encontramos con dos grandes problemas, por un lado la venta de alimentos a granel, “suelos” y no empacados como marca la ley. Por otro lado, es que muchas veces se prioriza el acceso al alimento en lugar de su calidad. Así fue como en el año 2002 hubo epidemia de triquinosis en la Provincia de Buenos Aires debido al faenado doméstico que no cumplía con los estándares básicos de seguridad alimentaria o cuando se quiso vender

leche sin pasteurizar en ciertos lugares. Esas acciones tienen serios riesgos para la salud.

¿Qué acciones está llevando adelante el Ministerio de Salud?

Estamos trabajando en los puntos débiles detectados. Se han confeccionado guías de inspección para los locales que expenden alimentos y manuales de recomendaciones para la capacitación de los encargados del control de alimentos. También estamos trabajando conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social en los micro emprendimientos productivos para que cuando se tomen alimentos se conserven niveles adecuados de calidad. Por otra parte, a través del Programa VIGIA que es un programa del Ministerio con financiamiento externo, estamos mejorando la vigilancia epidemiológica con sitios centinela y con una notificación más adecuada y por región. Un último punto es el de la comunicación masiva que no se había trabajado antes desde el Ministerio. Al respecto, ahora estamos lanzando una campaña masiva de manipulación de alimentos desarrollada con la OPS y con la Secretaría de Defensa del Consumidor dirigida a los consumidores.

¿Cómo perciben la cooperación de OPS?

Muy importante; la OPS nos acompaña en cada uno de estos procesos. Trabajamos mucho con el INPPAZ y también con la Representación de OPS/OMS en Argentina. A través de un pedido que hicimos a la OPS, en diciembre tuvimos la visita de una misión de expertos internacionales de Estados Unidos, Canadá, Perú, España, Brasil y Argentina. Recientemente hemos recibido el informe final y nos ha servido mucho. La visión de los expertos coincidió con los puntos débiles que nosotros habíamos detectado y en los que ya hemos comenzado a trabajar. Pero tal vez el punto más importante de esta visita es que permitió intercambiar experiencias. Al implementar políticas siempre hay dificultades y es muy enriquecedor ver cuáles fueron los aciertos y qué políticas fueron mejores en cada país. En esta línea, hace unos días firmamos un convenio con el Ministerio de Salud y Consumo de España para trabajar en la fiscalización del manejo de alimentos. Para nosotros es fundamental mejorar la calidad de los alimentos que consume nuestra población y de los alimentos que exportamos. Esto tiene que ver con nuestra economía y con nuestro desarrollo como país.



Campaña Nacional de Educación y Prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos

En el mes de abril será lanzada la Campaña Nacional de Educación y Prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) producida por el Ministerio de Salud de la Nación, la Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El objetivo de la campaña es sensibilizar a la población acerca de su rol en la prevención de las ETA a través de la adopción de ciertos hábitos alimentarios saludables –sencillos y económicos- para la preparación, conservación y cocción de alimentos.

En esta primera etapa, se lanzarán en todo el país tres cortos televisivos referidos a la utilización de agua segura, hábitos de higiene y manipulación de los alimentos, haciendo especial hincapié en la prevención de enfermedades como la diarrea, el cólera, el síndrome urémico hemolítico, la salmonelosis, la hepatitis A, la gastroenteritis y la parasitosis.



Todos los mensajes utilizan un mensaje llano y familiar y fueron preparados por especialistas en alimentos y comunicación de la Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias, el Instituto Nacional de Alimentos (INAL), la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) y la Unidad de Prensa y Comunicación del Ministerio de Salud; de la Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor; y del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos (INPPAZ) de la OPS.

La campaña también pone en funcionamiento una línea gratuita de consultas para todo el país a cargo del ANMAT:

0800-333-1234

Más información en:

Sitio Web ANMAT: www.anmat.gov.ar

Sitio Web Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor:
www.mecon.gov.ar

Sitio Web INPPAZ/OPS: www.panalimentos.org

Premio a la Salud Pública Veterinaria

Hasta el 1º de mayo hay tiempo para postularse para el Premio Pedro N. Acha a la Salud Pública Veterinaria, creado en 1993 por la Fundación Panamericana de la Salud y Educación, socia de la OPS. La Fundación invita a los decanos o directores de escuelas de medicina veterinaria y de ciencias animales en América Latina y el Caribe para nominar a un estudiante de licenciatura que haya preparado una tesis de investigación o un trabajo científico en el campo de la salud pública veterinaria. El trabajo debe versar sobre alguno/s de los temas siguientes: zoonosis, protección de los alimentos, sanidad y producción animal, desarrollo de modelos biomédicos, crianza de animales, biología, tecnología de animales destinada al consumo, y protección del medio ambiente relacionada con el ganado u otros animales domesticados. Para mayor información: foundation@paho.org

Día Mundial de la Salud

Bajo el impulso de la OMS, anualmente el 7 de abril se celebra el Día Mundial de la Salud. Este año el tema será la seguridad vial y su lema "la seguridad vial no es accidental". Pese a que cada año los accidentes de tránsito se cobran la vida de 1,2 millones de personas en el mundo, en gran medida no se considera un problema sanitario, quizá porque muchos consideran que se trata de algo sobre lo que no tenemos control. Sin embargo, los riesgos son conocidos, entre ellos: el exceso de velocidad; la conducción bajo los efectos del alcohol; la no utili-

zación del casco o del cinturón de seguridad; el diseño deficiente de las carreteras; la aplicación insuficiente de la normativa de seguridad vial; el diseño de vehículos poco seguros y la existencia de servicios de salud de emergencia insuficientes. Si bien algunas intervenciones sobre riesgos concretos resultaron eficaces, la misión de esta celebración es fomentar un «enfoque sistemático» que tenga en cuenta al usuario de la vía de tránsito, el vehículo y la infraestructura.

"La gran mayoría de estos accidentes ocurre en los países en desarrollo entre peatones, ciclistas, motociclistas y usuarios del transporte público", dijo la OMS en un informe reciente donde también señala el alto costo que las lesiones causadas por accidentes de tránsito representan para los servicios de salud. En 2000, los choques fueron la novena causa de mortalidad y morbilidad, con una carga del 2,8 por ciento de muertes y discapacidad en el mundo. Las proyecciones de la OMS indican que para 2020 las lesiones causadas por accidentes de tránsito podrían llegar a ocupar el tercer lugar entre las causas de muerte y discapacidad, más que otros problemas de salud como la malaria, la tuberculosis y el VIH.

La campaña de este año se propone aumentar el conocimiento sobre el impacto en la salud y los costos sociales y económicos de las lesiones causadas por accidentes de tránsito; promover el debate sobre las posibilidades de prevenir traumatismos causados por accidentes y hacer un llamado a la acción para intensificar iniciativas de prevención. Más información y materiales en www.paho.org y en www.who.int

Semana de Vacunación

Del 24 al 30 de abril, todos los países de la región de las Américas celebrarán la Semana de Vacunación bajo el lema *“Amelos, protéjalos, vacúnelos”*.

La Dra. Mirta Roses Periago, Directora de la OPS, señaló que la semana de vacunación -que se celebra por segundo año consecutivo- insistirá en la necesidad de mantener la vacunación de rutina para mejorar la cobertura, especialmente en áreas rurales, y la importancia de asegurar el acceso universal a la salud. “No vemos ésta como una campaña más, sino como una oportunidad extraordinaria de llegar de manera simultánea a todos aquellos que frecuentemente quedan rezagados como las comunidades de las áreas fronterizas”, dijo Roses.

Cada país decidirá qué vacunas utilizará y cuáles serán sus áreas prioritarias, de acuerdo con sus realidades y con sus necesidades. Los países identificaron áreas de alto riesgo y de mayor exclusión como las zonas pobres periurbanas, las fronteras, las comunidades indígenas, las poblaciones desplazadas o aisladas y las zonas de intenso turismo. Además de consolidar la erradicación del sarampión, muchos de los países tienen proyectos para erradicar la rubéola. Aunque todavía no se conoce la cifra de personas a las que se buscará inmunizar, se espera que las metas superen ampliamente a las del año pasado.

OPS, Italia y Argentina

La OPS y los gobiernos de Italia y Argentina firmaron el 28 de noviembre del 2003 un Acuerdo Específico mediante el cual la OPS proporciona servicios de asesoría y consultaría al Ministerio de Salud para la ejecución del crédito italiano destinado al fortalecimiento del servicio sanitario público. El acuerdo establece la realización por parte de la OPS de las siguientes actividades: asistencia técnica para la programación de necesidades; asistencia técnica a la programación de las compras de bienes y servicios; preparación de listas de bienes y servicios articulados por lotes y por destinatarios operativos; asistencia técnica en la selección de los proveedores; apoyo al monitoreo de los procedimientos de embalaje, transporte y distribución; apoyo al monitoreo del uso apropiado de los bienes y, por último, asistencia técnica al Ministerio de Salud para la redacción de los informes relacionados con la ejecución del Plan operativo.

Por otro lado, a solicitud de las autoridades del Ministerio de Salud, la OPS mediante carta acuerdo ha decidido apoyar financieramente al Ministerio para la organización y funcionamiento de la Unidad de Gestión del Crédito consistente en la contratación de personal operativo, equipamiento y mobiliario, sistema de información y gastos relacionados con el proyecto. El Plan operativo para la ejecución del crédito italiano está orientado a la atención de necesidades de cuatro áreas programáticas: Salud Materno infantil (Atención Primaria de Salud), Hospitales, Bancos de sangre y Salud Mental Comunitaria.

Trabajo conjunto OPS-UNICEF

Desde el último mes de enero los equipos de la Representación de OPS/OMS en Argentina y de la Oficina de UNICEF en Argentina están trabajando en la definición de líneas de acción y estrategias conjuntas a fin de alcanzar sinergia y potenciación de sus acciones, fortalecer la cooperación técnica y lograr que todas las acciones converjan en los mismos beneficiarios. Entre las áreas identificadas para el trabajo en conjunto se encuentran: análisis de la mortalidad infantil y materna; estudio de convergencia de factores para acciones combinadas en una provincia; intersección de salud y educación en el trabajo en adolescencia; información, comunicación y educación e Información estadística.

Enfermedades Bucodentales

Las enfermedades bucodentales como la caries dental, la periodontitis y los cánceres de boca y faringe son un problema de salud de alcance mundial que afecta a los países industrializados y, cada vez con mayor frecuencia, a los países en desarrollo, en especial a las comunidades más pobres, afirmó recientemente la OMS. Sus efectos en términos de dolor, sufrimiento, deterioro funcional y disminución de la calidad de vida son considerables y costosos. A escala mundial el cáncer de boca es el octavo en frecuencia entre la población masculina.

Además de abordar factores de riesgo modificables como los hábitos de higiene bucodental, el consumo de azúcares, la falta de calcio y de micronutrientes y el tabaquismo, una parte esencial

de la estrategia de la OMS se ocupa de los principales determinantes socioculturales como la pobreza, el bajo nivel de instrucción y la falta de tradiciones que fomenten la salud bucodental.

Visita de George Alleyne

Del 9 al 11 de marzo pasado, el Dr. George Alleyne, Director Emérito de la OPS, visitó la Argentina invitado por la Fundación ISALUD. Durante su estadía, Alleyne participó en la mesa redonda “Construyendo Responsabilidad Social desde la Universidad”, dio una Conferencia titulada “Equidad y las Metas del Milenio” y una Clase Magistral bajo el nombre “Globalización y Salud: los desafíos de la época”. El Dr. George Alleyne fue Director de la OPS entre 1995 y 2003. A lo largo de su extensa trayectoria, la equidad y el panamericanismo han sido y siguen siendo los principios que recuerdan su trabajo y sus escritos y los fundamentos que guían la ejecución de la programación de la Organización, siempre en la búsqueda de la meta mundial de “Salud Para Todos”.

Nueva comisión de la OMS

En cumplimiento de una resolución adoptada por la Asamblea Mundial de la Salud en 2003, la OMS recientemente ha creado la Comisión de Derechos de Propiedad Intelectual, Innovación y Salud Pública (CIPIH). Este órgano tendrá duración limitada y su misión será elaborar un análisis de los derechos de propiedad intelectual, la innovación y la salud pública, con inclusión de la cuestión de los mecanismos apropiados de financiación y creación de incentivos para el desarrollo de

nuevos medicamentos y otros productos contra enfermedades que afectan en forma desproporcionada a los países en desarrollo. Presidida por la Sra. Ruth Dreifuss, que fue miembro del Gobierno suizo entre 1993 y 2002, y Presidenta de la Confederación Helvética en 1999, entre los otros nueve miembros de la Comisión se encuentra el Profesor Carlos Correa, abogado y economista argentino, Director del Centro de Estudios Interdisciplinarios de Derecho Industrial y Económico (CEIDIE) de la Universidad de Buenos Aires.

Premio al Liderazgo en la Salud Interamericana

El 30 de mayo vence el plazo para presentar nominaciones para el Premio Abraham Horwitz al Liderazgo en la Salud Interamericana, creado en 1975 por la Fundación Panamericana de la Salud y Educación. Los candidatos deben ser individuos cuyos logros profesionales en cualquier campo de la salud interamericana hayan logrado estimular la excelencia técnica y hayan tenido impacto en el mejoramiento de los problemas de salud entre los países de la región. Por más información: foundation@paho.org

Día Mundial Sin Tabaco

Por 17avo año consecutivo, el 31 de mayo se celebrará el Día Mundial Sin Tabaco. El lema de este año será "Tabaco y pobreza: un círculo vicioso". La campaña del 2004 busca mostrar la estrecha relación existente entre tabaco y pobreza dado que la prevalencia del tabaquismo es mayor entre las personas de menores recursos

y, además, el tabaquismo contribuye a la continuidad de ingresos bajos tanto de las personas como de las naciones, porque el dinero es gastado en tabaco en lugar de comida, educación o cuidado de la salud. Este año, la OMS hace un llamamiento a los gobernantes, comunidades, organizaciones, escuelas, centros de salud y a la sociedad civil en su conjunto para que difundan este mensaje. Más información: www.who.int

Municipios Saludables

Más de 280 intendentes y funcionarios municipales de diversos puntos del país asistieron los días 18 y 19 de marzo en las III Jornadas Nacionales de Municipios y Comunidades Saludables organizadas por la Representación de OPS/ OMS en Argentina, el Ministerio de Salud de la Nación y la Red Argentina de MCS bajo el lema "Municipios en Red por un País Saludable". Participaron especialistas nacionales y de países iberoamericano: España, Brasil, Ecuador y México. Se realizaron mesas redondas y talleres sobre salud sexual y procreación responsable, gestión de residuos sólidos y prevención del tabaquismo. Además, tuvo lugar una conferencia magistral a cargo de la experta internacional en promoción de la salud y ex funcionaria de la OPS, Dra. Helena Restrepo. En la conferencia inaugural, el Ministro de Salud, Dr. Ginés González García hizo especial hincapié en el rol de los municipios para alcanzar una mayor equidad. La clausura del encuentro estuvo a cargo del Dr. Carlos Vizzotti, Subsecretario de Relaciones Sanitarias e Investigación en Salud y del Dr. Juan Manuel Sotelo, Representante de OPS/ OMS en Argentina.

Estrategia Mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño

Preparada conjuntamente por OMS y UNICEF, esta estrategia supuso una oportunidad excepcional de reexaminar críticamente, a la luz de los datos científicos y epidemiológicos más recientes los factores fundamentales que influyen en las prácticas de alimentación de los lactantes y los niños más pequeños. (2003, OMS)



La iniciativa CARMEN

En este documento se destaca la naturaleza crítica de las enfermedades no transmisibles pero también su posibilidad de prevención o aplazamiento. Se proporciona información esencial acerca de la metodología de la Iniciativa CARMEN y se alienta a los Estados Miembros a que se asocien a la Red CARMEN para la prevención integrada de las enfermedades no transmisibles. (OPS, 2003)



Catálogo de Publicaciones 2004

El catálogo de publicaciones 2004 es la síntesis más reciente del análisis de la OPS sobre la información que sus lectores buscan y de la determinación de la Organización de satisfacer esa búsqueda. Se destacan los nuevos títulos que cubren una gama de temas actuales de salud pública, y se resaltan los textos exclusivamente electrónicos. (OPS, 2004)



Consultas: cid@arg.ops-oms.org

El Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (PALTEX) es un programa conjunto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Fundación Panamericana para la Salud y Educación (PAHEF) que busca proporcionar materiales de instrucción de alta calidad científica a precios que representan un incentivo real para los estudiantes y los trabajadores de salud.

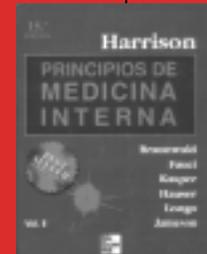
Cirugía de Michans

Esta 5ª edición fue concebida a partir de los programas de enseñanza de la cirugía general vigentes en los centros hospitalarios de Buenos Aires. A lo largo de nueve secciones, en forma clara, con modernos esquemas y un coordinado estilo literario, presenta un equilibrio entre las necesidades del estudiante universitario, el médico residente y el cirujano general que necesita actualizarse. (2002, Librerías Yenny S.A.)



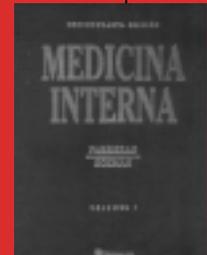
Harrison, Principios de Medicina Interna

En esta 15ª edición se ha realizado una importante revisión de los contenidos con el fin de reflejar una comprensión más ampliada de la biología y la fisiopatología de las enfermedades y, al mismo tiempo, mantener aquellos hechos que conservan su importancia y utilidad clínica. (2002, Mc Graw Hill)



Medicina Interna. Farreras-Rozman

Con su 14ª edición, este tratado se ha constituido en referencia fundamental de la medicina interna. Está estructurado en 20 secciones que han sido revisadas, actualizadas y ampliadas escrupulosamente. Se destaca la inclusión de una sección dedicada a la “Práctica médica del siglo XXI”, y de un CD rom que incorpora una farmacopea. (2000, Ediciones Harcourt S.A.)



Consultas: paltex@arg.ops-oms.org



Representación de la OPS/OMS en Argentina
M. T. de Alvear 684 · 4to. piso
C.P. 1058 · Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 005411 4312-5301 · <http://www.ops.org.ar>

a su salud! es una publicación periódica de distribución gratuita de la
Representación de la OPS/OMS en Argentina

Director: Dr. Juan Manuel Sotelo

Editora y coordinadora general: Lic. Cecilia Batemarco

Tapa: "Alimentación saludable", 2003. Autor: Rosa María Borrell.
(La obra original es en color y fue donada a la sede del INPPAZ)

Diseño e impresión: Marcelo Kohan

Sus contenidos pueden ser reproducidos total o parcialmente con solo citar la fuente. Los artículos que aparecen en ***a su salud!*** reflejan el punto de vista del autor o del/de la entrevistado/a y no representan necesariamente la opinión oficial de la OPS/OMS. Para solicitar un número de ***a su salud!*** o hacer comentarios debe dirigirse a:
pwr@arg.ops-oms.org / cbatemarco@arg.ops-oms.org